

Jueves, 9 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Entidades Locales Menores

Ayuntamiento de Azabal (E.L.M.)

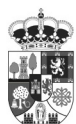
CORRECCIÓN DE ERRORES. Presupuesto General definitivo para el ejercicio 2025.

Advertido error en la publicación del Presupuesto General Definitivo de esta entidad para el ejercicio 2025, BOP de la provincia de Cáceres n.º 0140 de fecha 24 de julio de 2025, se procede a publicar el Presupuesto Definitivo 2025 correcto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2025, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	169.900
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	169.900
1	Impuestos Directos.	0,00
2	Impuestos Indirectos.	0,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	8.900
4	Transferencias Corrientes.	160.000
5	Ingresos Patrimoniales.	1.000
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	0,00



Jueves, 9 de octubre de 2025

6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	0,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	169,900
CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	169.900,00
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	169.900,00
1	Gastos de Personal.	50.010,06
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	56.529,94
3	Gastos Financieros.	0,00
4	Transferencias Corrientes.	450,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	62.910,00
6	Inversiones Reales.	58.710,00
7	Transferencias de Capital.	4.200,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00



Jueves, 9 de octubre de 2025

9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	169.900

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

Personal Funcionario:

- 1 Administrativo, Funcionario de Carrera,
- 1 Secretaría- Intervención, Funcionario interino al 50%.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Azabal (E.L.M.), 23 de septiembre de 2025

Isidro Alonso Herrero
ALCALDE-PRESIDENTE

